

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50,

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

No nos estraña.

Para que haya convicción es preciso que haya conocimiento de la cosa. Sin ese conocimiento no puede haber convicción, y sin la necesaria convicción no puede haber creencia.

El estado lastimoso en que se encuentra la política en España, el giro que de algunos años acá ha ido tomando, de cada día más desconsolador, más vicioso, más corruptor y contraproducente, es debido en principal término á esta circunstancia: á la falta de creencia por la falta de convicción á consecuencia de la falta de conocimiento de la cosa.

Las vicisitudes, las decepciones, los desengaños sufridos á medida que han ido sucediéndose las situaciones y dejando defraudadas las más fundadas esperanzas, no ha dejado de influir en los ánimos y producir cierto desmayo, cierta desconfianza, cierto marasmo, que han venido á debilitar hasta cierto punto las fuerzas vivas de los partidos, descomponiéndolos y fraccionándolos; pero nuestros padres también viéronse espuestos á iguales ó mayores vicisitudes en épocas más ó menos remotas y de más encarnizadas persecuciones ó mucha menos tolerancia, y sin embargo no disminuyó su fé ni desfalleció su convicción ni vaciló su creencia ni se entibió su entusiasmo.

Y es que nuestros padres tenían más conocimiento de la cosa, sabían mejor que nosotros á donde iban, porque en medio de su menor ilustración y su mayor atraso, tenían un programa más sencillo y determinado, menos complejo y deficiente, que no admitía interpretaciones convencionales ni se prestaba á falsificaciones ni á operaciones especulativas de ninguna clase: programa ajustado á un cuerpo de doctrina clara, terminante, injénua, franca, sencillamente definida, sin oscuridades, puesto al alcance de todos, que todos tenían aprendido de memoria y que todos guardaban en el archivo de su mente, santificaban en el templo de su corazón y reverenciaban en el santuario de su conciencia.

Hoy sucede poco menos que todo lo contrario: á medida que han ido aumentando las exigencias y creciendo las ambiciones, ha ido complicándose todo, y como nadie se ha cuidado de colocar á las inteligencias á la altura de las circunstancias, las masas populares que por regla general no han salido del mismo sistema de educación, relativamente incompleto, se resienten de la falta de las necesarias luces para tener perfecto conocimiento de lo que está más allá de su alcance.

La prueba no necesitamos ir á buscarla fuera de casa: lo que sucede en Teruel es el

vivo reflejo de lo que desdichadamente pasa en las demás localidades.

De todos los que se titulan conservadores, ó fusionistas, ó republicanos, salvo raras excepciones, pocos habrá que tengan conciencia exacta de su causa.

Párias de la personalidad, por casi absoluto conocimiento de la cosa, les encontramos en perpétuo renuncio en la mayor parte, sino en todos sus actos, viniendo á parar en que los unos son conservadores de don Fulano, los otros fusionistas de don Zutano, éstos republicanos de don Mengano, aquellos de don Perano, y todos siervos inconscientes de un cacique al cual se subordinan por fines particulares.

Decidle á uno de esos individuos que os defina su programa, preguntadle cuyos son los principios fundamentales de su escuela, á donde se dirige y qué se propone; y se encogerá de hombros ú os saldrá con una de pié de banco.

Y eso lo tendréis en algunos de los que sin saber por qué, á no ser por esa osadía sin límites tan propia de la ignorancia, se hallan colocados á la cabeza de un partido, y de un partido avanzado, desgraciadamente.

Única razón por la cual no nos estraña la conducta de quien, faltando hasta á lo que exige la buena educación social, se muestra dispuesto á cometer los mayores desafueros políticos y hace gala de un autocratismo torpe y grosero, apesar de titularse demócrata.

Ni nos estrañan las aspiraciones de ciertos republicanos á ser empleados en consumos, reveladas por su jefe de una manera harta evidente é indecorosa.

Gracias á las buenas relaciones con las hijas de Elena, que amasaron la harina para hacer tales tortas.

Pero se encontraron con que la levadura estaba demasiado ágría, se pasó de punto, y quedaron sin poderlas llevar al horno.

Descaro, y no poco, se necesita para lanzarse en pos de tales aventuras á la faz del público y en desdoro de un partido.

Y muy pobre idea ha de dar de sí el partido que lo resista.

A El Liberal dinástico

Como apéndice á la contestación que dimos en nuestro número anterior al nuevo incensario que D. César Ordáx-Avecilla ha sabido encontrar en Soria, debemos añadir:

Que en la lujerza de las apreciaciones, en la vaciedad rimbombante de sus argumentos, en lo quijotesco de las pretensiones que todo él respira, se deja ver en el escrito que tiene á bien dedicarnos, la mano de dicho Sr. Ordáx, constituido en panegirista de sí mismo, como de costumbre.

Y nadie sino él pudiera caer en tan crasos

renuncios como el de valerse de peores armas para combatir las ruines de que, según dicho señor, nos hemos servido para atacarle. Que se lean todos los escritos que con sobrada, y muy sobrada razón le hemos consagrado, y se verá que todo cuanto nos achaca no puede compararse á la ferocidad desmedida con que nos trata *El Liberal dinástico* de Soria, convertido en servil instrumento suyo.

Son, esas, flaquezas humanas que tenemos muy conocidas, y no nos asombran. Generalmente el que tiene más que callar es el que más chilla. Pero como chillar no es tener razón, el chillon del *Liberal dinástico* se quedará sin razón y con el chillido.

El articulista de *El Liberal dinástico* no le probará al articulista de LA ANTORCHA lo que éste le probará á él, mal que les pese á todos los de su calaña.

Le probará que LA ANTORCHA nunca fué un órgano exclusivamente federal, como se puede ver recorriendo todos los números que lleva publicados.

Le probará que sus ataques han sido sobrado justos y fundados, por cuánto ni una sola letra se le ha hecho retirar de los cargos en que se ha fundado para dichos ataques.

Le probará que el lenguaje empleado en sus escritos no adolecerá de las faltas y las sobras que él pretende, por la sencilla razón de que una sola vez que ciertas eminencias de las de su corte tuvieron la debilidad ó la torpeza insigne de demandarnos por supuesta injuria, mal aconsejados por alguno de los de la Sacra familia, antiguo compinche del Sr. Ordáx, se quedaron con un palmo de narices y con lo dicho dicho.

Le probará que las calificaciones de los diarios de esta localidad, posibilista el uno y conservador el otro, organillo el primero de D. César, como *El Liberal dinástico* de Soria, y defensor el segundo de intereses de camarilla, como los idem, nos importan muy poco desde el momento en que ante la incontrastable lógica de nuestra buena causa no han tenido más remedio que humillar su soberbia.

Le probará que el horror y el asco que ha yamos podido causar á los aduladores y pania-guados del Sr. Ordáx, que son los mismos que en otros tiempos no tan lisonjeros para dicho señor, cuando no era gobernador ni mucho menos, le ponían como hoja de peregil, nos llena de satisfacción por el mero hecho de venir á ser evidente testimonio de que no pertenecemos á los de su escuela. Nos basta con la aprobación de nuestra conciencia y la sanción de los que han resistido á las sugestiones de ciertas inmoralidades, como San Antonio á las tentaciones del demonio.

Le probará que de la misma manera que sabe atacar de frente á las autoridades que obran mal, sabe respetar los actos de las autoridades que merecen el aplauso de los amantes de la moralidad y la justicia.

Le probará que en la *Revista* ilustrada de esta ciudad á que el articulista de *El Liberal dinástico* se refiere se publicó un escrito que está en perfecta consonancia con lo consignado en LA ANTORCHA contra el Sr. Ordáx-Avecilla.

Le probará que desde el primero hasta el último de los redactores de esta publicación sabe muy bien los deberes que le impone la misión de la prensa, y por lo mismo no se arrastra como miserable reptil ante la majestad impúdica de un poder ejercido en menoscabo de los intereses públicos.

Le probará que la conducta de todos los re-

dactores de LA ANTORCHA es mucho más noble y levantada que la de los que hacen política por especulación, y, á falta de verdaderos méritos, abusan del puesto oficial que ocupan para hacerse prodigar inmerecidos elogios.

Le probará que aun no se han cicatrizado las llagas que los comisionados de apremios abrieron en los pueblos.

Le probará que en una de las minas de Gea se esconde un misterio de cuyo fondo no se puede penetrar sin ponérsele los pelos de punta á todo hombre honrado.

Le probará que al federal de LA ANTORCHA (que es progresista democrático,) antiguo compañero de Pruneda, y más antiguo del malogrado Sixto Cámara, que es hoy lo que desde que tuvo uso de razón ha sido siempre, sin que se le haya visto solicitar ni una credencial, aun siendo dueños de la situación los de su partido, ni pueden atormentarle los dardos más acerados de un *Liberal dinástico*, porque se considera contra ellos invulnerables, ni tiene necesidad de acechar la ausencia de un contrario como don César, puesto que estando dicho señor al frente de este Gobierno civil fué cuando principió contra él sus justos ataques, como puede justificarse por las fechas.

Y por último, le probará que ha conocido al Sr. Ordáx-Avecilla calándose el gorro frigio y siendo un revolucionario furibundo á raíz de la revolución; que más tarde se le vió de Gobernador de Zamora durante el gobierno republicano presidido por Salmerón; que luego apareció de Gobernador de Cuenca durante el gobierno presidido por Castelar, y que en la situación presente nos lo encontramos de Gobernador fusionista en Teruel y finalmente en Soria.

De lo cual se concluye que D. César no es ni más ni menos que un político de pacotilla, ó sea de medro personal, y dicho está las buenas obras y milagros que pueden esperarse de su inconsecuencia, de su elasticidad, de sus evoluciones, de su poca aprensión y menos escrúpulos políticos, por más que se empeñen los incensarios de dublé como *El Liberal dinástico* de Soria y el *Eco de Teruel*.

Y las hijas de Elena.

TABLEAU.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Teruel 20 de Julio de 1887.

Muy Sr. mio y querido amigo: Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige á la adjunta carta que con esta fecha remito al Presidente del Comité federal de esta ciudad.

Sr. D. Simeon Calvo. Muy Sr. mio: Pensaba guardar silencio hasta tanto que el Comité federal aclarara los hechos llevados á cabo por sus representantes en el municipio, y como quiera que hasta la fecha ha guardado un silencio sepulcral, me veo en el caso de poner á salvo mi responsabilidad política.

En vista, pues, de los *enjuagues* políticos que V. viene haciendo en el municipio, con los que siempre ha dicho eran *nuestros más encarnizados enemigos* y que nunca podríamos transigir con ellos; como quiera que, el que suscribe fué en estas elecciones uno de tantos para trabajar su candidatura en union de la de D. Mariano Muñoz Torán (que quizá sería el único federal que las trabajó juntas), tengo el sentimiento de participarle que mi intencion no fué el llevar á V. al municipio para que se uniera sin consentimiento del partido á los que en dichos días eran nuestros enemigos y contra los que luchábamos.

Por tanto no permitiendo mi dignidad el ser soldado de un jefe que no cumple con lo pactado por los partidos coligados, espero me eliminará V. de las listas del partido, sin dejar por eso de pertenecer siempre al federalismo; llamando la atención de mis hermanos y correligionarios para que no se dejen sorprender por un jefe que por conseguir la vara de primer teniente de Alcalde falta á los sagrados compromisos del partido.

Con el más profundo sentimiento se despide de V. el más humilde de los federales de esta localidad su s. s. q. b. s. m.—Francisco Lozano.

Creemos que la anterior carta obedece á que algunos de los federales se han negado á firmar una lista que el Presidente del Comité D. Simeon Calvo les ha presentado, al objeto de vindicar

y poder defender su conducta política en el municipio, ante el jefe del partido federal D. Francisco Pi y Margall, sin haber consultado para ello ni al comité ni al partido.

Nos consta de una manera fehaciente cuanto dejamos expuesto.

Resplandores.

Precios de la carne.

Háse dicho, no recordamos por quien, que la entrada á la mansión de Pluton ó sea del infierno, está siempre adoquinada, no en realidad como nuestra plaza del Toro, sino empedrada única y exclusivamente con muy buenas intenciones.

Pero como no basta con la simple intencion para proporcionar ventajas efectivas al vecindario, y todavía menos al mucho mas desgraciado jornalero, el cual para poder reparar sus mermaidas fuerzas por el indispensable gasto sufrido despues de un trabajo violento, y como en consecuencia necesita sin remedio alguno para conservar su mecánico cuerpo nutrirse al menos cinco o seis veces cada día, y si se atiende á que por la misma causa, y por ser también la carne el alimento que más se adapta á nuestro organismo corporal tiene que recurrir al mismo por varios conceptos el pobre más necesitado, ese desgraciado trabajador á quien muchas veces se le tilda de holgazan, por ignorar que apesar de querer, no puede cumplir con la penosa tarea de su trabajo, por no haber podido previamente reponer la pérdida de sus débiles fuerzas agotadas por el cansancio y el hambre, hay que convenir sin réplica de ningun género en que la base fundamental para una buena alimentación consiste en que la carne sea buena y barata.

Tal entendemos, y también que en el trato de carnes reinó siempre el monopolio, por causas de ignorancia que no son del caso enumerar, y que los Ayuntamientos trataron de evitar, y no deben tolerarse, ni mucho menos en capitales como esta, aun cuando fueren de clase vigésima nona.

Que hubo antes monopolio *verderol* muéstralo el que los Ayuntamientos desde tiempo inmemorial juzgaron conveniente dedicarse al abastecimiento de carnes, estableciendo puestos llamados tablas de la ciudad, que deben distinguirse de la ídem de Valencia, con el laudable propósito de regular por la competencia los precios á veces escandalosos, y con el fin de que guardaran la justa relación que debe haber entre los del costo del carnero y el de conformidad de la venta del producto de este, en bien del interés público.

Que sigue el monopolio, porque el Ayuntamiento no ha logrado más que muy poco del buen resultado que se prometía, sin duda por no haber apurado tal cuestión que es de esperar alcance con sus buenos deseos, lo demuestra el que en últimos de otoño se dió lugar á que se estableciera en el Tozal otra venta por particulares, la cual no solo hizo rebajar el excesivo precio de nuestras tirantes carnicerías, sino lo que también parecía extraño, pues vendiase á menor precio que en la tabla reguladora, llegando á venderse el kilo de carnero hasta una peseta 34 céntimos.

Debemos observar además que se consiguió esta ventaja en el invierno, la cual viene á resultar doble considerada bajo el aspecto moral de ser tal época la de más escasez y mayor hambre, y aun triple beneficio si se atiende al aspecto fisiológico de que la mayor crudeza del frío y la necesaria combinación química, calorífica y mecánica exigen mucha más cantidad de combustible plástico, base de cualquiera otra alimentación respiratoria, y aun si se nos apura diremos todavía que es mucha más rara esta baratura, puesto que en el invierno con la falta de yerbas y de peso en las reses, necesariamente flacas, costaban los carneros más caros, y sin embargo en vez de alzarse, bajó considerablemente el precio de las carnes, sin más que la concurrencia, su factor principal.

Demuestra también que continúa el monopolio el que siga vendiéndose por las carnicerías antiguas al exorbitante de una peseta 80 céntimos kilo, valiéndose tales comercios de nuestra tradicional como zapateril parroquia, de la fuerza de la costumbre de los consumidores, así como también de la mucha práctica para saber expedir dicha especie, en la que entra por mucho la ventaja de conocer el gusto personal y género de los dueños y de sus sirvientes.

Y puesto que no es conveniente para el público tan elevado precio, y puesto que tampoco guarda la relación de conformidad con el costo del carnero, el nuevo Ayuntamiento debe sacudir la indolencia de su antecesor, sin esperar á que como el año pasado venga la concurrencia particular, y no debe contentarse con la insignificante rebaja de ocho en lugar de diez céntimos en kilo de carnero, ni consentir jamás por amor al sistema decimal monetario en que la tabla de la ciudad venda el kilo de carnero 172 céntimos en vez de 170, 165 ó 160 y á un mucho menos como estamos dispuestos á probar que puede rebajarse.

«*⊕*»

Ahora bien, con la rebaja de ocho céntimos sencillos ó cuatro dobles en kilo de carnero, se figurarán nuestros concejales haber puesto una pica en Flándes, hecho lo suficiente por el bien de esta población, y como no es así, nosotros obedeciendo á miras sociales, más que políticas, debemos, aunque no hiciere falta, animar al señor Alcalde D. Mariano Gimenez, y á los individuos de la respectiva comisión compuesta por los Sres. Calvo, Fortea, Punter, Ubide y Castellote, para que en el caso de que estos amigos del pueblo bajo se olvidasen del mismo, lo cual no cabe ni aun suponer los estimule á que no cejen en esta cuestión hasta conseguir poner á lo más el kilo de carnero á 155 ó 160 céntimos de peseta.

Si así lo hicieren Dios se lo premie á todos, pues sería mucho más ventajoso para el consumidor que no el estar esperando á que los particulares hagan una rebaja de 25 céntimos kilo de carne de oveja, como la que se ha hecho estos días en una carnicería del Arrabal, pues según nos han dicho se vende á sólo 125 céntimos, mientras que en la ciudad no se dá á menos de 150 el kilo.

«*⊕*»

Dice *El Eco*.

«¿Qué favor se hacen los *ciudadanos imparciales, justos, comedidos y disciplinados* que llaman *turba-multa* al pueblo que se divierte, mucha parte de él sin cometer abusos?»

Esto nos hace recordar la célebre frase de un liberal de la edad presente que exclamaba con voz estentórea dirigiéndose á sus convecinos: «*Sois turbas populacheras.*»

Ya hay quien hace coro.»

Seguramente debe el colega aludir á un señor Síndico municipal-posibilista que en la sesión celebrada el 8 del actual en las Casas Consistoriales dijo «que el *populache* no sabia si tomaria á mal que los toros no se corriesen en la plaza del Mercado.»

Tenga presente el *Eco* aquello de que, *el que al Cielo escupe á la cara le cae*.

Y despues de todo, *¿qué culpa tiene el hombre*, si no sabe expresarse en otros términos?

Estamos de acuerdo, Sr. *Eco*, en que la palabra *populache* no existe en el Diccionario de la lengua, y además que puede tomarse en la acepción de pueblo bajo, ignorante, soez, etc., está muy mal dicha, máxime si es pronunciado por todo un Síndico de la Corporación municipal de una capital de provincia.

«*⊕*»

El escándalo H. se promovió el último martes en la plaza del Mercado, entre una compradora y una expendedora de *escabeche*, á consecuencia, segun de público se dijo, de haberle faltado á la primera en un kilo, unos 150 gramos de la indicada mercancía.

¿Continuará viendo con indiferencia estos hechos la comisión de Almotacen?

Creemos que nó y que procurará poner correctivo á estos abusos muy en breve.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión del 15 de Julio de 1887.

Leida y aprobada el anterior acta, el Sr. Secretario dió á conocer á la Corporación algunas cuentas de gastos; el mismo Sr. leyó varias instancias, que pasaron á las respectivas comisiones para su dictámen.

El Sr. Gomez Adan ruega á la corporación que se ordene al propietario de la casa en construcción en la plaza del Mercado, del Sr. Torán, el retiro de la valla, por creerla innecesaria y solo servir de molestia á los vecinos.

Lo mismo que el anterior, el Sr. Hernando pidió el retiro de la valla en la obra de la casa

en la calle del Francés-Aranda (Pascatería) y después de una ligera discusión, pasaron ambas peticiones á la comisión de obras públicas para que esta determinase lo que proceda.

El Sr. Iturbide, preguntó si era cierto que el día que se corrieron los toros de la *Vaquilla del Angel*, el ayuntamiento fué objeto de mofas y burla por gran parte del público, así como si este había llegado á entrar un toro muerto en el vestíbulo de las Casas Consistoriales.

El Sr. Presidente contestó que no hubo tal, que toda la tarde estuvieron en su compañía unos cuantos concejales y algunas personas extrañas á la Corporación, y ninguno se apercebía de nada de lo que dice el Sr. Iturbide.

El Sr. Ubide y el Sr. Calvo dieron iguales contestaciones que el Presidente al Sr. Iturbide.

El Sr. Iturbide insistió diciendo que personas caracterizadas le habían asegurado lo que tenía espuesto.

El Sr. Gómez Izquierdo, dijo que del mismo modo que al Sr. Iturbide, le habían contado lo sucedido y por tanto deseaba las mismas aclaraciones.

El Sr. Presidente dió á los Señores Gómez é Iturbide todo género de esplicaciones, quedando terminado el incidente.

El Sr. Calvo hizo una pregunta acerca de las atribuciones que la ley concede como presidente de la comisión de consumos, lo que dió margen á una larga discusión, quedando por último todos de conformidad en que las comisiones puedan dictaminar y proponer á la Corporación cuanto estimen conveniente, y ésta aprobar ó no lo que la Comisión proponga.

Se dió por terminada la sesión.

Sesión del 20 de Julio de 1887.

Aprobada el acta anterior se dió lectura por el Sr. Secretario y fueron aprobadas las cuentas de gastos é ingresos habidos con motivo de los toros de la *Vaquilla del Angel*.

Se acordó que el día 4 de Agosto se celebre como en años anteriores y con la mayor solemnidad, la procesión cívica en honra á las víctimas de aquella jornada.

El Sr. Marin hizo presente á la Corporación lo mucho que la prensa local, hace tiempo, viene diciendo acerca de la Comisión de Almotacen y pide al ayuntamiento que establezca un turno y se giren visitas á los establecimientos de primera necesidad.

El Sr. Ubide dijo que la comisión de Almotacen es la encargada de hacer esas visitas y creé que tan solo á la citada comisión corresponde este asunto.

El Sr. Iturbide, hizo presente que el Gobierno tiene nombrado un *fiel contraste* para la provincia, y recuerda que se han recibido en este municipio comunicaciones sobre el particular.

El Sr. Calvo creé que corresponde á la Comisión de Beneficencia y Sanidad el examen acerca de la bondad de los géneros y á la de Almotacen el repeso de aquellos.

El Sr. Gomez Adan dijo que la Comisión de Almotacen nada puede hacer por no tener *fiel contraste*.

El Sr. Iturbide observa que tampoco la Comisión de Beneficencia puede hacer nada por cuanto no son personas peritas las que la componen, para determinar acerca de la bondad de los artículos.

El Sr. Gomez Adan propone se nombre al farmacéutico titular para el reconocimiento de los líquidos y al Veterinario para carnes, pescados etc. y que se establezca el repeso municipal.

El Sr. Garcia hace ver la importancia del asunto y creé debese muy estudiado, por cuanto propone á la Corporación que pase á las comisiones correspondientes para que éstas dictaminen, lo que fué aprobado después de ligeras consideraciones, dándose por terminado el acto.

Amores.

Amores son amores
cartas son cartas

.....

Hay diferentes clases de amores.
Los hay con careta, ó fingidos.
Y los hay al natural. Estos se crían solos,
son de generacion espontánea.

A los primeros se tiene que pensarlos, hacerlos, criarlos, educarlos y antes de practicarlos se debe hacer borrador. Esto último lo hace el autor, las demás operaciones, unas el autor, y otras la sociedad actuando de burra de leche, de escuela de primeras letras etc., etc.

Es fácil distinguir entre amores naturales y fingidos.

Se exceptúan de esta regla el amor que profesa un primo mancebo ó célibe á los hijos del que es primo.

Este amor nace algunas veces por la *fuerza de la sangre*, y en este caso es natural, pero se suelen contener los impulsos del corazón.

De los amores femeninos se pudiera decir más que de unas elecciones. Yo me contento con anotar que son peligrosos, por lo que voy á decir.

La muger es una matriz (1). En esta matriz una de las cláusulas es «Amar á los hombres sobre todas las cosas primero, y al marido como lo que es, después.»

¿Cómo se verifica la transición del amor en plural al amor en singular? Lo ignoro. Solo sé que pocas lo hacen bien.

¿Qué concepto se forman de lo que es el marido?

Unas opinan que el marido es *uno* que les sufraga los gastos y las acompaña en paseo. En este concepto el marido es un servidor de nobleza económica, que toma té con la Señora; un común de dos, administrador y ayuda de cámara.

Mi vecina del principal (*yo habito el segundo*) cuando se casó, así que el Cura les hechó los *garabatos*, volvió la cabeza y dirigiéndose á una amiga exclamó: ¡Gracias á Dios que soy libre!... Para esta el marido no pasa de ser un herrero que rompe las cadenas que le impedian hacer ciertas cosas.

Otras creen que es la persona con autorización legal para sacar copias ó testimonios, aunque sea en resumen, de la matriz. Aquí, menos mal, el marido es un Notario con notaria.

(Opiniones).
Para conjurar el peligro del amor femenino se han dado reglas pero son inservibles. Véase la clase:

«La muger pobre para el hombre rico, pues siempre es agradecida por el desinterés que demostró el marido.»

¿Pero es posible saber qué muger es pobre hoy en que las emisiones de papel moneda, la sigilosa marcha de los Bancos de crédito, la.... etcétera, etc, dan tantos medios para guardar en secreto el capital, y máxime que el capital así tenido está exento de impuesto y libre de *ladrones* de la propiedad conocida?

Nadie afirmará esta pregunta, y yo menos, conociendo como conozco á uno con bastante patrimonio, que siguiendo la regla se casó con una al parecer doncella pobre; ¡si pobre!.... antes del primer aniversario de su matrimonio ya le había regalado á su marido toda una ganadería brava. Y mi conocido ignorante.

Otros amores. «Con mil amores te haré... tal cosa.» De modo que se necesita poco para una sola cosa. Estos amores son como los fósforos de Cascante que por una perra dan un baul lleno de ellos.

Los amores que considero más tontos son los de la clase de *pollitos con andadores* que los gastan de los llamados Platónicos (los amores no los andadores.)

A uno de esos pollos le pregunté el otro día, ¿con qué fin eres novio de Lola?

—Por matar el tiempo y por divertirme—contestó cándidamente.

A este lo matará el sol, pues hasta de noche creo que dá en el sitio donde se posa haciendo gárgaras mirando al balcón de su muchacha, como él con libertad cómica la llama.

La imitación es causa de la mala dirección y peor resultado de algunos amores.

Tuve yo una amiga por aproximación, es decir, que era novia de un amigo mio, que sabia de memoria una novela, de esas que se reparten por entregas, y en las que como todas las de su clase, el protagonista era amado por una mujer desgraciada ó contrariada en sus amores. Mi

(1) Matriz.—La escritura ó instrumento público que vá formando protocolo y de la cual se sacan las copias enteras ó en resumen, ó testimonios de alguna cláusula ó parte.

amigo se llamaba Antón, pero mi amiga no lo queria llamar así tan en prosa y le puso por mote Abelardo, (como el protagonista), lo amaba con *frenesí*, (como el protagonista á la suya), le demostraba su amor con *cantos puros y amorosos abrazos* (también el protagonista se lo demostraba así), y por último se le murió la novia á mi amigo; tanto fué el vinagre y lápiz Faber que tomó para volverse de *cutis nacarado, ojerosa, de afilada nariz* y con la *natural y bella languidez* de la novia del protagonista consabido; pero aquella no se murió, sino que *la santa pasión del amor triunfó de todos los obstáculos y un venerable sacerdote les dió la bendición nupcial en la pintoresca aldea de N...* Esto recitaba mi romántica amiga recordando al final del quinto tomo, y murió pensando, sin duda, en que otro venerable sacerdote le hechase otra bendición.

Hay amores para dentro de casa muy chuscos. Yo he visto hacer de caballo á un abuelo (supongo no hay necesidad de decir que lo montaba el nieto), y tanto imitaba que hasta parecía llevaba bocado, pues le caía la baba. Esto es un efecto de los amores caseros.

Otro de estos amores es el de la suegra. Patente de invención y premio de 100,000 pesetas al que invente un para-rayos para estas chispas perpétuas; que tales son los amores de mamá por afinidad.

Las pocas consideraciones que llevo apuntadas y muchísimas otras que por la brevedad no apunto han servido de enseñanza al hacer los mandamientos ó ley del buen amar, que son:

- 1.º Amar las cosas como novias, comidas etc., según su valor.
 - 2.º No jurar amor en valde.
 - 3.º Santificar los amores naturales que inspire cada uno.
 - 4.º Honrar á la persona que naturalmente nos ame.
 - 5.º No matar ni matarse por exceso de amor.
 - 6.º (Este todavía está en discusión.)
 - 7.º No hurtar ni desear amores inspirados por otro ser, perosi es permitido, aunque no conviene, aspirar á inspirar otro nuevo amor.
 - 8.º El usar testimonios falsos y mentir queda prohibido, y si se emplean como medios para el hurto será considerado como circunstancia agravante. Así por ejemplo: si para atraerme á los posibilitados les digo que los amo más que á los toros de la vaquilla, miento, y si por esta mentira se vienen con yo (*fugite*) me deben castigar; si no se vienen, es decir si no consigo me amen, se me debe absolver.
 - 9.º (Cuando la revolución francesa quedó este reducido al 7.º)
 - 10.º Contentarse con los que á cada uno buenamente amen y suspiran cuando lo amen muchos. (Caso práctico, el pueblo.)
- Estos mandamientos se encierran en dos bases: amarse uno así mismo sobre todas las cosas y al prójimo lo que sin fatiga se pueda.

J. O. de T.

ANUNCIOS.

PREPARACION Y REPASO

del 1.º curso de Matemáticas ó sea de Aritmética, y Algebra, á cargo de

D. NAZARIO ANADON,

de 8 á 12 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.

Calle del Seminario, 13.

ANUNCIOS.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo,
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

AVISO.

Desde el día 16 del pasado Mayo, se variaron las horas de salida de los coches-diligencias de la tan acreditada Empresa de D. Felix Lozano y compañía. Saliendo de Teruel á las 10 de la noche, de Calatayud á las 5 de la tarde, y de Zaragoza á las 11 también de la mañana, llegando á Calatayud á la 1 de la madrugada, á Zaragoza y Teruel á las 8 de la mañana. Precio de Teruel á Zaragoza directo por Carriena.

En berlina cerrada.	80 reales.
En interior.	60 »
En cupé.	50 »
De Teruel á Calatayud y vice-versa.	50 »

Administraciones en Teruel, Fonda de Fortea.—Calatayud, Fonda Muro.—Zaragoza, plaza de San Francisco, número 6.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ARTURO TARAZONA.

ECONOMIA Y ESMERO.

Se confecciona toda clase de trajes para caballeros y niños.

Pescatería, 8.—Teruel.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de
BALTASAR SORIANO,

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

ULTRAMARINOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE

MATIAS DOMINGO.

En este establecimiento encontrará el público, chocolates puros como ninguno á 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Rico surtido en azúcares blancos y terciados á precios sumamente económicos, pastas para sopa, almidones clase superior, aceite, jabon y otros artículos concernientes al ramo de comestibles.

Examinar antes los precios y clase de géneros de esta casa.

24, Tozal, 24.

Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

EL PROGRESO.

GRAN SASTRERÍA

DE

JUAN ANDRES,

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, las más altas novedades, en confección de trajes para caballeros y niños y encargos especiales unido al esmero y puntualidad en el cumplimiento con verdadera economía en los precios.

FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.